

EXAMEN TIPO TEST DERECHO ADMINISTRATIVO II.

CONVOCATORIA SEPTIEMBRE 2016

NACIONAL/UE ORIGINAL

Criterios de valoración: las preguntas contestadas correctamente se calificarán con 0.5 puntos y las contestadas incorrectamente descontarán de la calificación 0.25 puntos. Las no contestadas no obtienen ninguna calificación. La pregunta número 21 sólo se valorará en el caso de que sea anulada por el equipo docente alguna de las preguntas 1 a 20.

1.- No corresponderá al orden contencioso-administrativo:

- a) El recurso contencioso-disciplinario militar
- b) El conocimiento de las cuestiones que se susciten en relación a los contratos administrativos
- c) El conocimiento de las cuestiones que se susciten en relación con la responsabilidad patrimonial de las Administraciones públicas.

2.- es el momento, ordinariamente un día determinado, a partir del cual debe comenzar la eficacia del acto.

- a) La condición
- b) El término
- c) El modo

3.- Dentro de cabe incluir los diversos supuestos de *interdictum proprium* en recuperación de los bienes de dominio público y patrimoniales

- a) La ocupación
- b) El apremio sobre el patrimonio
- c) La ejecución por coerción sobre el obligado por el acto administrativo.

4.- La no abstención del titular del órgano en los casos en los que proceda

- a) implicará, necesariamente, la nulidad de los actos en que hayan intervenido.
- b) no implicará, necesariamente, la invalidez de los actos en los que hayan intervenido.
- c) Implicará, necesariamente, la anulabilidad de los actos en los que hayan intervenido.

5.- Señale la respuesta correcta

- a) En vía de recurso administrativo, la regla general es que el órgano competente para resolver suspenderá la ejecución del acto cuando lo estime conveniente.
- b) En vía de revisión de oficio, la regla es que el órgano competente para resolver podrá suspender la ejecución del acto, cuando ésta pudiera causar perjuicios de imposible o difícil reparación
- c) En vía de revisión de oficio, la regla general es que, en ningún caso, se suspenderá la ejecución del acto.

6.- El recurso extraordinario de revisión

- a) se resuelve por el mismo órgano que dictó el acto impugnado
- b) se resuelve por el superior jerárquico del órgano que dictó el acto impugnado
- c) se resuelve por el juez contencioso-administrativo competente

7.- Los actos nulos o anulables que, sin embargo, contengan los elementos constitutivos de otro distinto

- a) no producirán efecto alguno
- b) producirán los efectos de éste
- c) producirán algunos efectos si concurren determinadas circunstancias establecidas expresamente en la Ley

8.- El trámite de audiencia en el procedimiento administrativo

- a) es un trámite obligado, y sólo se puede prescindir de él cuando no figuren en el procedimiento ni sean tenidos en cuenta en la resolución otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por el interesado
- b) es un trámite obligado del que no se puede prescindir en ningún caso.
- c) las dos respuestas anteriores son incorrectas

9.- La principal obligación del beneficiario de una subvención es:

- a) La de informar periódicamente a la Administración sobre el estado de la actividad.
- b) La de realizar la actividad o adoptar el comportamiento que fundamente la concesión de la subvención
- c) La de reintegrar la subvención en caso de incumplimiento de la actividad que fundamente su concesión.

10.- consiste en una declaración de voluntad del actor por la que abandona la acción ejercida en el proceso contencioso-administrativo.

- a) El allanamiento
- b) El desistimiento
- c) La renuncia

11.- Con el término de “discrecionalidad técnica” nos referimos en el Derecho Administrativo a:

- a) la especial complejidad de determinados asuntos cuya resolución y entendimiento requiere de especiales conocimientos respecto a los cuales el juez ha de tener formación.
- b) la especial complejidad de determinados asuntos cuya resolución y entendimiento requiere de especiales conocimientos y saberes científicos o técnicos que se suponen en el ámbito de profesionales de la Administración y que resultan totalmente ajenos a la formación jurídica de los jueces.
- c) la especial complejidad de determinados asuntos cuya resolución y entendimiento requiere de especiales conocimientos y saberes científicos o técnicos que se suponen en el ámbito de profesionales de la Administración y sobre los que dichos profesionales han de resolver.

12.- La estimación por silencio administrativo tiene la consideración de:

- a) un acto administrativo que finaliza el procedimiento
- b) un acto administrativo de trámite.
- c) Un acto que permite a los interesados la interposición del recurso administrativo o contencioso-administrativo que resulte procedente.

13.- Todo interesado podrá:

- a) Desistir de su solicitud y renunciar a sus derechos siempre que lo desee.
- b) Desistir de su solicitud o, cuando ello no esté prohibido por el ordenamiento jurídico, renunciar a sus derechos
- c) Desistir de su solicitud cuando lo desee pero nunca renunciar a sus derechos.

14.- La asistencia de un profesional o asesor en Derecho o de cualquier especialidad a un interesado en el procedimiento administrativo, es:

- a) Preceptiva
- b) No es preceptiva por regla general sino voluntaria, cuando lo consideren conveniente
- c) Preceptiva y excepcionalmente cuando permita dicha asistencia la Administración.

15.- La motivación del acto administrativo es:

- a) Una justificación detallada de los hechos y fundamentos de derecho del acto.
- b) Una justificación pormenorizada de los fundamentos de derecho en que se justifica la resolución.
- c) Una sucinta referencia de hechos y fundamentos de derecho

16.- Apunte la diferencia, en su caso, que existe entre la actividad administrativa de limitación o de policía de la actividad administrativa sancionadora.

- a) Toda norma y actividad sancionatoria presupone una infracción o conducta antijurídica del destinatario de la sanción. La actividad limitadora prescribe las conductas contrarias a derecho y la sancionadora castiga la conducta contraria a derecho
- b) No hay diferencia. Es lo mismo. A través de la sanción se limita el derecho.
- c) Toda norma o actividad limitadora presupone la conducta antijurídica del destinatario de la sanción.

17.- Las conclusiones del proceso contencioso administrativo consisten en que:

- a) Las partes de forma sucinta toman la palabra y exponen sus alegaciones
- b) Las partes presentan por escrito en diez días alegaciones sucintas acerca de los hechos, la prueba practicada y los fundamentos jurídicos en que basan sus pretensiones
- c) El Tribunal declara el pleito concluso para sentencia.

18.- En el trámite de la vista del proceso contencioso-administrativo:

- a) Los defensores de las partes exponen sucintamente la prueba del asunto en cuestión.
- b) Las partes exponen sus alegaciones de forma sucinta y por su orden
- c) Las partes presentan los hechos, la prueba practicada y los fundamentos jurídicos.

19.- En el ámbito de la actividad administrativa arbitral, el laudo firme:

- a) Produce efectos de cosa juzgada cuando se confirma por la jurisdicción contencioso-administrativa.
- b) No produce nunca efectos de cosa juzgada salvo que así se determine por acuerdo de las partes.
- c) Produce efectos de cosa juzgada y frente a él sólo cabe solicitar revisión conforme a lo establecido en la Ley de Enjuiciamiento Civil

20.- El principio según el cual la resolución que ponga fin al procedimiento decidirá todas las cuestiones planteadas por los interesados y aquellas otras derivadas del mismo:

- a) Es el principio de la prohibición de la reformatio in peius
- b) Es el principio de motivación
- c) Es el principio de congruencia

21.- El principio de neutralidad del servicio público supone:

- a) Que haya un trato igual para todos los que tienen derecho al servicio.
- b) Que los servicios públicos deben prestarse teniendo en cuenta las exigencias del interés general
- c) Que la tecnología con que se presta el servicio público sea la más adaptada, neutra y perfecta.